



UNEVE-ACTA/01-DICIEMBRE-21/20

ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL  
H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

En la plataforma *Zoom*, con ID de reunión 397 960 6774, siendo las **dieciséis horas con ocho minutos** del día **primero** de **diciembre** de **dos mil veintiuno**; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo; **Luis Antonio Andrade Anaya**, Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Licenciado **Armando Meléndez Ortega**, Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior; Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Licenciado Marco Antonio Reyes Colín, Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Licenciado **Cesar de Jesús García Pacheco**, Suplente del Licenciado Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Ecatepec de Morelos y Vocal del H. Consejo Directivo; Doctora **Janice Santos Antonio**, Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y Representante del Sector Social de la Región; **Doctor Miguel Ángel Guerrero Márquez**, Director de la Clínica del Ángel y Representante del Sector Productivo de la Región; Ingeniero **Enrique Meixueiro Soto**, Presidente de la Comisión de Vinculación e Innovación de la Unión Industrial del Estado de México y Representante del Sector Privado de la Región; Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Suplente del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo, y el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de Acuerdos y Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Vigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo** de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
  - 3.1 Acta de la CXIX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
4. **Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**
  - 4.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquida, por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 3000 "Servicios Generales", con fuente de financiamiento estatal, recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del Estado de México.
  - 4.2 Aprobación del H. Consejo Directivo para mantener las cuotas de recuperación por los servicios que prestará la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec en el ejercicio fiscal 2022.
  - 4.3 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo a fin de suscribir el Acuerdo de Coordinación para la Adhesión de la Universidad al Contrato del Servicio (Seguro de Vida Institucional, Seguro de Separación, Seguro de Ahorro Voluntario, Seguro de Retiro o cualquier otra denominación), que



tenga celebrado la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recursos Materiales.

- 4.4 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para realizar los trámites administrativos que se requieren para afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$265,670.57 (Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 57/00 M.N.) derivado de movimientos contables mal registrados durante los ejercicios 2014 y 2016.
- 4.5 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para llevar a cabo los traspasos presupuestarios internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- 4.6 Presentación a los integrantes del Órgano de Gobierno para su conocimiento y en su caso aprobación, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2022 del H. Consejo Directivo.
- 4.7 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente al período septiembre-octubre de 2021.

#### 5. Asuntos en cartera.

- 5.1 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores del H. Consejo Directivo.
- 5.2 Presentación de los estados financieros de septiembre-octubre de 2021.

#### 6. Asuntos generales.

- 6.1 Consideraciones del comisario a los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2020.
- 6.2 Traspasos programáticos presupuestarios internos realizados en el periodo de septiembre-octubre de 2021.
- 6.3 Informe de avance de metas físicas del tercer trimestre del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) 2021.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo preguntó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, si se contaba con quórum para iniciar la sesión, respondiendo que efectivamente ya se contaba con el requerido por la norma, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Centésima Vigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, en primera convocatoria, siendo las dieciséis horas con ocho minutos, contando con quórum legal requerido.

#### 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, dio lectura al orden del día, acto seguido el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pidió que si existiere algún comentario lo hicieren de manifiesto.

Al no existir observaciones al respecto el Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario requirió se emitiera el voto correspondiente y una vez realizada la computación correspondiente se pronunció el siguiente acuerdo:



*UNEVE/120/01/2021: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria.*

**3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.**

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó ante este órgano directivo el acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE y solicitó obviar la lectura de esta por encontrarse debidamente firmada por los participantes.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes, generándose el siguiente acuerdo:

*UNEVE/120/02/2021: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.*

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**

**4.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquida, por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 3000 "Servicios Generales", con fuente de financiamiento estatal, recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del Estado de México.**

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, comentó que el 28 de octubre del 2021, la investigadora Angélica María Razo González resulto beneficiada por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del Estado de México, con recursos financieros por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) provenientes de la Convocatoria Financiamiento para Investigación de Mujeres Científicas, con el proyecto: Formación de Investigadores a través de un Proyecto de Empoderamiento y Vejez; los cuales serán ejercidos en las siguientes etapas:

No.	Etapa	Inicio	Término	Informe de avance final	Costo por etapa
1	Implementación del seminario y desarrollo de la investigación.	1/11/2021	28/02/2022	15/03/2022	\$50,000.00
2	Desarrollo del taller y elaboración del libro.	01/03/2022	31/06/2022	15/07/2022	\$50,000.00

Para el registro de los recursos, es necesario ampliar el techo presupuestal autorizado; considerando lo dispuesto por el artículos 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicitamos al H. Consejo Directivo su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal liquida por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para el Capítulo 3000 "Servicios Generales", con fuente de financiamiento Estatal, recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del Estado de México.



El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sugirió cumplir con las cláusulas del convenio, así como el cumplimiento a la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos, contestando el Secretario que se atenderá su sugerencia.

Al no existir ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

*UNEVE/120/03/2021: El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquida, por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 3000 "Servicios Generales", con fuente de financiamiento estatal, recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del Estado de México.*

#### 4.2 Aprobación del H. Consejo Directivo para mantener las cuotas de recuperación por los servicios que prestará la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec en el ejercicio fiscal 2022.

En uso de la palabra el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, mencionó que conforme lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de México en vigor, durante los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio que corresponda, las Entidades Públicas deberán informar a la Secretaría de Finanzas los montos y denominaciones de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar durante dicho periodo, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la propia Secretaría.

La difícil situación económica que atraviesan las familias mexicanas a consecuencia de la contingencia sanitaria por el virus SARS COV-2, ha afectado los ingresos de nuestros estudiantes y sus familias. Con objeto de apoyar a su situación económica, se solicita la autorización del Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción VI y 17, fracción V del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, mantener los montos de las cuotas de 2021 para el ejercicio fiscal 2022.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, al no haberse registrado ninguno, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación del punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

*UNEVE/120/04/2021: El H. Consejo Directivo aprobó mantener las cuotas de recuperación por los servicios que prestará la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec en el ejercicio fiscal 2022.*



**4.3 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo a fin de suscribir el Acuerdo de Coordinación para la Adhesión de la Universidad al Contrato del Servicio (Seguro de Vida Institucional, Seguro de Separación, Seguro de Ahorro Voluntario, Seguro de Retiro o cualquier otra denominación), que tenga celebrado la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recursos Materiales.**

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracciones XII y XVI, 17, fracción IX del Decreto del Ejecutivo Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y al POBALIN-086 del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México y derivado del procedimiento adquisitivo de Licitación Pública Nacional presencial, en el que la Dirección General de Recursos Materiales, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, adjudicó a la Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., el Seguro de Vida Institucional, Seguro de Separación, Seguro de Retiro o cualquier otra denominación, para los servidores públicos de enlace y apoyo técnico, mandos medios y superiores del Poder Ejecutivo del Estado de México, solicitó al H. Consejo Directivo su autorización para suscribir el acuerdo de coordinación para la adhesión de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec al contrato del servicio antes mencionado.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó se mencionaran las partidas presupuestales a ser afectadas y si se cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida, el Contador Eder Josseman Castro Martínez, comentó que el capítulo 1000 sería el afectado y que se cuenta con presupuesto para el próximo ejercicio fiscal.

Al no existir ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

*UNEVE/120/05/2021: El H. Consejo Directivo aprobó suscribir el Acuerdo de Coordinación para la Adhesión de la Universidad al Contrato del Servicio (Seguro de Vida Institucional, Seguro de Separación, Seguro de Ahorro Voluntario, Seguro de Retiro o cualquier otra denominación), que tenga celebrado la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recursos Materiales.*

**4.4 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para realizar los trámites administrativos que se requieren para afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$265,670.57 (Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 57/00 M.N.) derivado de movimientos contables mal registrados durante los ejercicios 2014 y 2016.**

En uso de la palabra el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, mencionó que los estados financieros presentan saldos de ejercicios anteriores en la cuenta Deudores Diversos, observados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y el despacho externo Huerta Guzmán y Asociados S.C.



Concepto	Cantidad
1123-005-001-002 Programa de Apoyo al Desarrollo de Educación Superior (PADES) 2014.	129,745.27
1123-005-001-003 PROMEP.	39,393.00
1123-005-001-016 Varios.	793.41
1123-005-001-019 PADES 2016.	131,387.26
1123-005-001-021 Universidad Parker.	4,538.04
**1123-005-001-022 Antonio Ortiz de la Cruz.	891,055.10
<b>Total</b>	<b>1,196,912.08</b>

\*\*Se depuró y se autorizó en la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de octubre del 2021.

Para atender las observaciones analizamos y depuramos las siguientes cuentas:

• 1123-005-001-0002 PADES 2014

Concepto	Cantidad
Registro para hacer ajuste en los pasivos.	-559,487.08
Rendimientos cargados a deudores y no a ingresos.	-4,308.50
Registro hecho a deudores debiendo ser al gasto por tratarse de un reembolso de gastos.	8,495.00
Póliza duplicada, se tomó como provisión de pasivo y ya se había registrado en ingresos.	610,000.00
Registrado en deudores debiendo ser directamente al gasto por ser un reembolso de gastos.	30,826.61
Registrado en deudores debiendo ser directamente al gasto por ser un reembolso de gastos.	44,047.24
Registrado en deudores debiendo ser directamente al gasto por ser un reembolso de gastos.	172.00
<b>Total</b>	<b>129,745.27</b>

De los movimientos anteriores revisamos las pólizas de los años 2014 y 2015, donde, en el cierre fiscal se realizaron pólizas de diario erróneas y registros contables incompletos, reclasificaron los saldos de la cuenta 2119-1-1-245-1 "PADES 2014":

Póliza	Mes	Registro
Diario 35	Diciembre del 2014	Ajustando únicamente el pasivo.
Diario 68	Diciembre del 2014	Registraron en deudores rendimientos bancarios, debiendo afectar ingresos.
Diario 24	Noviembre del 2014	Duplicada la provisión registrada en el ingreso
Egresos 123	Noviembre de 2014	Afectaron deudores diversos debiendo ser el gasto.
Egresos 12	Febrero 2015	
Diario 27	Febrero 2015	
Diario 60	Agosto 2015	

• 1123-005-001-0019 PADES 2016

En PADES 2016 nos fue autorizada la cantidad de \$372,500.00 (Trescientos setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) como se muestra en la póliza de Ingresos 54, de septiembre del 2016.

En los movimientos del cierre fiscal de los ingresos no se registró en la contabilidad los comprobantes de gastos que se tienen como documentación adjunta (Anexo 2).

Concepto	Cantidad
Viaje a Singapur (Elizabeth Herrera).	170,291.00
Viaje a Chile (Guillermina Garnica y Elia Antonia).	62,875.00
Viaje a Campeche (Salvador Quiroz).	14,500.00



Viaje a Colombia (Evelyn Hernández Calderón).	24,888.00
Viaje a Colombia (Carlos Alejandro Flores Monroy).	24,862.00
Viaje a Colombia (Mariam Eleany Martínez Mondragón).	24,784.00
Viaje a Colombia (María de Jesús Moreno Moreno).	25,175.00
Viaje a Colombia (Angela González Meneses).	25,125.00
<b>Total</b>	<b>372,500.00</b>

• 1123-005-001-0021 Universidad Parker

Concepto	Cantidad
Póliza se registró en otra cuenta (Gas Metropolitano).	2,941.40
Póliza se registró en otra cuenta (Gas Metropolitano).	1,596.64
<b>Total</b>	<b>4,538.04</b>

De acuerdo con la información anterior, las pólizas de egresos 65 y 66, de octubre del 2015 los registros fueron incorrectos ya que debieron haber afectado la cuenta del gasto y deudores diversos, sin embargo, afectaron la cuenta de pasivos (Anexo 3).

Por lo antes expuesto, con fundamento en el Apartado VI. Políticas de Registro; Resultado de Ejercicios Anteriores, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, solicito autorización del H. Consejo Directivo para realizar los trámites administrativos que se requieren para afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$265,670.57 (Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 57/00 M.N.), derivado de movimientos contables mal registrados durante los ejercicios 2014 y 2016.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó al Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, la autorización de participación del Contador Eder Josseman Castro Martínez, Secretario Administrativo, comentando que en el análisis realizado a los registros contables de 2014 y 2016 se han detectado movimientos contables registrados erróneamente, y derivado de las observaciones por parte del OSFEM y del despacho de auditores externos tenemos en la cuenta de deudores diversos seis conceptos, de los cuales uno ya está en proceso de gestión ante la Contaduría General Gubernamental quien autorizará la afectación de dicha cuenta. Respecto a los rubros PADES 2014, PADES 2016 y Universidad Parker no hacen alusión a un deudor como tal, por lo que tenemos como hipótesis que fueron movimientos contables mal registrados ya que, en el caso de los programas, no son personas físicas ni personas morales.

En cuanto a PADES 2014, el primer movimiento de \$559,487.08 (Quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 08/00 M.N.) fue un registro para hacer un ajuste en los pasivos que viene de un movimiento contable que se hace en otras cuentas por pagar, y que, en lugar de mandarlo a gasto una vez que se comprometía el recurso, se duplicó el movimiento y se mandó a deudores diversos sin tener otra cuenta que matara el saldo para que no quedara vigente en la cuenta de deudores diversos, cargan rendimientos y afectan rendimientos bancarios y no ingresos, se hacen registros a deudores debiendo ser a gasto por tratarse de reembolsos de gastos, duplican pólizas y registran en deudores los reembolsos comprobados; por lo que Contabilidad General Gubernamental sugirió hacer la propuesta al Consejo Directivo para que autorice el trámite ante



dicha instancia y a su vez ellos autorizar la afectación de los resultados de ejercicios anteriores para no declarar incobrables saldos registrados que no se debieron haber registrado.

De igual forma sucede con la cuenta de PADES 2016, detectamos que los registros en deudores diversos eran comprobaciones que sí están sustentadas, pero estaban mal registradas en contabilidad; por último, en el tema de la Universidad Parker, los comprobantes de gasto que tenemos y los registros que detectamos contablemente, correspondían a gas metropolitano registrados en otra cuenta y con otro nombre, por lo que debieron afectar la cuenta de gastos y no deudores diversos.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó la participación de **Luis Antonio Andrade Anaya**, Vocal, mencionando que, al ser un tema ya tratado con Contaduría General Gubernamental, es prudente contar con sus comentarios, sin embargo, el Lic. Andrade no realizó comentario alguno.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, también solicitó comentarios respecto a la redacción del punto por parte del Comisario, y en uso de la palabra el Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Comisario Suplente, señaló que lo que se está autorizando y es el inicio de los trámites administrativos.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los integrantes del Consejo Directivo para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto correspondiente, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

*UNEVE/120/06/2021: El H. Consejo Directivo autorizó realizar los trámites administrativos que se requieren para afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$265,670.57 (Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 57/00 M.N.) derivado de movimientos contables mal registrados durante los ejercicios 2014 y 2016.*

#### 4.5 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para llevar a cabo los traspasos presupuestarios internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, mencionó que es de todos conocido que en términos del párrafo tercero del artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, los Organismos Auxiliares para llevar a cabo los traspasos presupuestarios internos, requieren la previa autorización del Órgano de Gobierno.

Por ello, para evitar convocar a sesiones extraordinarias, para el único efecto de obtener la autorización del Órgano de Gobierno cada vez que exista la necesidad de efectuar un traspaso interno, se ha convertido en práctica común que las entidades lleven a cabo dichos traspasos con la obligación irrestricta de informar cada uno de ellos en la sesión inmediata a su ejecución.





Por lo antes expuesto, se somete a la consideración de este Órgano Colegiado la solicitud, para que, se autorice al titular del Organismo realizar los traspasos presupuestarios internos que sean necesarios durante el ejercicio 2022.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, en uso de la palabra el Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Vocal, comentó que la normatividad menciona que se debe avisar antes de realizarse los traspasos presupuestarios internos sin precisar el tiempo de antelación, por lo que la autorización previa es ágil tanto para la institución como para el Consejo Directivo.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los integrantes del Consejo Directivo para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto correspondiente, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

*UNEVE/120/07/2021: El H. Consejo Directivo autorizó llevar a cabo los traspasos presupuestarios internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.*

**4.6 Presentación a los integrantes del Órgano de Gobierno para su conocimiento y en su caso aprobación, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2022 del H. Consejo Directivo.**

En uso de la palabra el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, presento el Calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2022 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, para su consideración y en su caso aprobación, mismo que fue dado a conocer mediante circular 243/2021 por la Dirección General de Educación Superior.

**Calendario de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo**

Mes	Día	Hora de Convocatoria	
		1ra.	2da.
Febrero	Miércoles 9	13:30	14:00
Abril	Martes 19		
Junio	Martes 14		
Agosto	Martes 9		
Octubre	Martes 11		
Diciembre	Martes 6		

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, recomendó cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en lo que se refiere al artículo 30 que trata lo relacionado con la integración de la carpeta y hacerla llegar a los integrantes con una antelación de cinco días.



Al no haberse registrado ningún otro comentario, Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los integrantes del Consejo Directivo para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto correspondiente, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

*UNEVE/120/08/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2022 del H. Consejo Directivo.*

#### 4.7 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente al período septiembre-octubre de 2021.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción XV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presenta a consideración de este Órgano Colegiado, el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo septiembre-octubre 2021.

##### 1. Cobertura, inclusión y equidad educativa

La matrícula del semestre 2021-2 está integrada por 4177 estudiantes, registrados en 107 grupos. De los cuales 4142 corresponden a las licenciaturas y 35 de las maestrías. El 15 por ciento de nuestros estudiantes son de nuevo ingreso, equivalen a 594 de licenciatura y 21 de las maestrías, estos números indican que el 73 por ciento de ellos fueron aceptados.

Del programa Beca Federal para Apoyo a la Manutención, 45 de nuestros estudiantes resultaron beneficiados. En septiembre-octubre expedimos y registramos ante la Dirección General de Profesiones 117 títulos profesionales. Durante el bimestre llevamos a cabo seis ceremonias de obtención de grado, donde 338 pasantes recibieron su título. En el periodo reportado otorgamos 806 tutorías y 1386 asesorías. En atención a la comunidad estudiantil, realizamos la emisión de documentos y otros trámites.

##### 2. Calidad de los servicios educativos

30 de nuestros docentes, 28 de Comunicación Multimedia y dos de Humanidades-Empresa asistieron al curso intermedio de Office 365 y Microsoft Teams: Creación de escenarios de comunicación y colaboración, con el objetivo de mejorar las estrategias de estudio que desarrollan en clase y así fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje. Ocho docentes de la carrera de Gerontología recibieron becas por el Instituto Nacional de Geriátrica para el curso ICOPE “Atención integrada con personas mayores” avalado por la Organización Mundial de la Salud, el cual brinda la guía detallada de atención integrada para apoyar a los trabajadores de salud y de atención comunitaria para las personas mayores.

Otorgamos 75 consultas presenciales de medicina general a la comunidad UNEVE, y dimos atención telefónica a 36 pacientes y 12 atenciones vía WhatsApp, y entregamos 378 métodos de planificación familiar. El desarrollo académico de los estudiantes de la licenciatura en Gerontología



es reforzado además de las tutorías con la atención psicológica que brindan los docentes Ricardo Díaz Castillo, Angélica María Razo y Martha Patricia López González, esta última brinda atención a los casos con mayor complejidad en virtud de cuenta con los conocimientos en psicoterapia. En el periodo se atendieron a 12 estudiantes

### 3. Formación integral de los estudiantes

En la academia de inglés trabajamos permanente en coordinación con los directores para la revisión de los programas educativos por semestre, actualizados y verificados por la asesoría de la editorial Cambridge, logrando mejorar el plan de curso para ser presentado a los estudiantes cada inicio de semestre.

Docentes y directivos participaron en la reunión de trabajo para atender asuntos relacionados con el Área coordinadora de inglés, donde establecieron acuerdos de compromiso en beneficio del trabajo colegiado de la academia, como; equipamiento de un aula con tecnología e infraestructura, equipamiento de todos los salones del CELE y el seguimiento al trabajo académico con los docentes para el óptimo funcionamiento del programa de inglés.

En lo que respecta a actividades deportivas, Esmeralda Carrera Jiménez egresada de la maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio, impartió la conferencia "Nutrición para deportistas" dentro del programa Aprende para Activarte. Realizamos 35 videos virtuales de los cinco talleres deportivos, mismos que tuvieron un alcance de 1037 reproducciones en Facebook. En cuanto a actividades culturales, publicamos la exposición pictórica virtual "Retrospectiva" del pintor Asael Ortega, la cual alcanzó 109 interacciones. Difundimos tres cápsulas de video "+Cultura UNEVE", las cuales acumulan 1546 reproducciones. Grabamos 47 videos virtuales de los seis talleres culturales, mismos que tuvieron un alcance de 1499 reproducciones en Facebook.

En seguimiento a la segunda etapa del Programa interno universitario de Habilidades Socioemocionales, tres docentes de Humanidades-Empresa capacitaron a 114 estudiantes de segundo, tercero y cuarto semestre, con los temas de Creatividad e Innovación, Negociación, Toma de decisiones y Resolución de problemas.

Para educación continua, impartimos diez videoconferencias del programa "Aprende para emprender", en coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor. Para impulsar el emprendimiento en los estudiantes, impartimos el seminario "Incubación de una empresa, desarrollo de un plan de negocio" a 60 estudiantes quienes tienen como objetivo iniciar una empresa en el área de la salud.

Realizamos la presentación del libro "Tiene la noche un árbol" del autor Diego Cristian Saldaña del fondo editorial Tierra Adentro, con una audiencia de 23 asistentes. Premiamos a los cinco videos ganadores del concurso "Autores Mexicanos", por mejor edición y fragmento; actividad en la que participaron 24 videos de las carreras: Logística Aeroportuaria, Humanidades-Empresa y Comunicación Multimedia.

Para fomentar la lectura, realizamos siete sesiones con el grupo 1 y 2 del círculo de UNElectores, donde interactuamos, compartimos, intercambiamos ideas, experiencias y opiniones de diversas obras literarias. Como parte del festejo por el Día Internacional de las Personas Mayores y el Abrazo



Mundial, participamos en conjunto con dos adultos mayores en la “Narración de leyendas: una experiencia divertida”, contando con la asistencia de 166 niños de la primaria Revolución. Participamos en la semana de Investigación y Cultura. Renovamos la suscripción a la biblioteca digital eLibro para continuar fortaleciendo las tareas diarias y actividades de los usuarios, así como la reparación de 12 ejemplares físicos.

Personal de biblioteca concluyó satisfactoriamente cuatro cursos: “Fundamentos de la biblioteconomía, la biblioteca manual, automatizada y digital”, “Nivel Intermedio Office 365 y Microsoft Teams: Creación de escenarios de comunicación y colaboración”, “La contribución de las Bibliotecas al Desarrollo Sostenible” y el taller: “Capacitación De Gruyter”, donde aprendieron las habilidades y actividades fundamentales de la biblioteconomía, gestión de colecciones, bibliográfica, servicios a usuarios en una biblioteca manual, automatizada, digital o híbrida.

Para reforzar el uso de la biblioteca digital eLibro y difusión del acervo físico de la biblioteca, realizamos cinco videos cortos y difusión de cuatro carteles. En seguimiento a Educación Dual, visitamos de manera virtual tres unidades económicas; y asistimos presencialmente al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para realizar la evaluación de pertinencia. A la fecha incorporamos 96 estudiantes en la modalidad de educación dual.

#### 4. Ciencia, tecnología e innovación

El artículo Analytical, longitudinal, and self-controlled trial of glycine in carpal tunnel syndrome pain de los docentes José Luis Cortes Altamirano, Cindy Bandala Rodríguez y María Elizabeth Herrera, fue publicado en la revista Leave Blank; impact factor 4.6; integrada en el JCR por el área de especialización. El artículo describe la administración de glicina por vía oral como elemento para disminuir la intensidad del dolor, con la velocidad de conducción nerviosa a niveles normales, probado en 19 pacientes con síndrome del túnel carpiano, el cual podría ser un potencial terapéutico.

Nuestra docente Angélica Ma. Razo González de la licenciatura en Gerontología a través de la convocatoria emitida por COMECyT correspondiente al “Financiamiento para investigación de mujeres científicas”, logró obtener el apoyo de \$100,000.00 para el proyecto “Formación de investigadores a través de un proyecto de empoderamiento y vejez”, que tiene como objetivo satisfacer la necesidad de formación de cuatro investigadores en el área de envejecimiento y vejez, así como identificar el proceso de empoderamiento de las personas mayores en complejidad psicosocial.

La UNEVE en coordinación con las Universidades de Guadalajara y Autónoma de Tlaxcala elaboramos dos proyectos internacionales que tienen como objeto integrar al estudio del perfil de los profesionales de gerontología en las universidades mencionadas, el análisis epistémico para la construcción de los programas educativos, el imaginario social de los docentes, estudiantes, egresados y empleadores, así como analizar las estructuras de los planes y programas de formación en gerontología.

Por otra parte, el cuerpo académico de gerontología publicó en la revista Argentina de Gerontología y Geriátrica, en el volumen 35 del año en curso el artículo “Sentido de coherencia y estrés en personas adultas mayores mexicanas durante la contingencia por COVID-19” por la autoría de los



Doctores Ricardo Díaz Castillo, Angélica Ma. Razo González, Evelyn Hernández Calderón y colaboración de los maestros Carlos Alejandro Flores Monroy y Mariam E. Martínez Mondragón.

#### Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria

Nuestras docentes, Rosa Estela López Gómez, María Esperanza Rodríguez van Lier, Selene Medina Vázquez y Consuelo García Trejo resultaron beneficiadas con una beca por cumplir con el perfil establecido, para el curso de Actualización en Medicina Tradicional China, promovido por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores en colaboración con la Embajada de la República Popular China en México, coordinado por la doctora Alejandra Aguirre Guerrero, médica adscrita en el área de Acupuntura del Centro Médico 20 de noviembre del ISSSTE.

En dicho curso abordaron temas de interés en la problemática de la salud actual y actualización en diversas técnicas de la acupuntura, masaje, moxibustión y herbolaria; material que será replicado con los profesores y estudiantes de la carrera como parte del programa de actualización continua.

Los docentes Rosa Estela López Gómez, Miguel Alberto Gutiérrez Nava y Angélica Castañeda Duarte presidentes de la Academia de Acupuntura, organizaron el "Congreso anual de acupuntura 2021", con la participación de ponentes nacionales e internacionales como los doctores Luis Ulloa de la Universidad de Duke; Rubén Fossion del Instituto de la Ciencias de la Complejidad, UNAM; Chen Shaozong director de investigaciones en Acupuntura y Tuina de la Universidad de Medicina Tradicional China de Shandong, con una audiencia de 300 asistentes que aprendieron los mecanismos de acción neuroinmunológica de la acupuntura y su impacto en diferentes padecimientos con alteraciones motrices, y seis egresados participaron con cápsulas informativas, dirigida a los estudiantes para compartir los logros profesionales como acupunturistas.

Con la presencia de la Subsecretaria de Educación Superior y Normal la Maestra Maribel Góngora Espinosa, realizamos el acto protocolario para la firma del convenio de colaboración con la Universidad de Medicina Tradicional China de Shandong, con ello fortalecemos el trabajo de colaboración encaminado a establecer en conjunto la creación del "Instituto Confucio de Medicina Tradicional China". Además, impulsaremos la cultura mediante la enseñanza del idioma chino mandarín, con el objetivo de formar profesionales que proyecten y apliquen sus conocimientos, haremos actualización continua en Medicina Tradicional China y producción académica científica para el desarrollo de líneas de investigación, esto abrirá la puerta para acceder a miles de publicaciones y ampliar el acervo bibliohemerográfico para el habla hispana.

#### Licenciatura en Humanidades Empresa

Estudiantes de la licenciatura asistieron a las conferencias de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF 2021), con el objeto de sensibilizar a la población sobre la importancia de desarrollar capacidades financieras suficientes, para administrar y aprovechar de la mejor manera los recursos con los que cuentan.

En coordinación con las Universidades Norbert Wiener (Perú), Nacional de Tres de Febrero (Argentina), San Buenaventura, Bogotá (Colombia) y expertos investigadores y especialistas en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, impartimos un ciclo de conferencias relacionadas con



los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el objeto de emprender un nuevo camino para mejorar la vida de todos.

Nuestra docente Irma López Espinosa participó en el Seminario Internacional en metodología de la investigación, para exponer el tema "Ética en la formación de investigadores" la conferencia resaltó la importancia de actuar con ética en el proceso de investigación e invitó a los participantes a crear nuevos conocimientos, con los principios de rectitud que la ética impone, contó con la participación de 300 asistentes.

Docentes de la carrera y de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, presentaron en el 15° Foro Nacional y 10° Internacional de la Academia ANFECA, la ponencia "Experiencias en el proceso enseñanza-aprendizaje en la nueva escuela universitaria" obstáculos y retos a los que se enfrentan tanto docentes como estudiantes en la pandemia.

Ana María Guerrero Orozco, Sandra Aida Ferreira Cabrera, Diana Alicia Venalanzo Guerrero y Alfonso Alejandro Contreras Octaviano, docentes de la carrera, participaron en el X Congreso Internacional de Humanidades y Cultura 2021, con el tema "Impacto económico en la comunidad estudiantil UNEVE-2020 por Covid-19", derivado de un estudio realizado en nuestra universidad, que mostró las afectaciones económicas para nuestros estudiantes y sus familias.

#### Licenciatura en Gerontología

Con motivo del día nacional del licenciado en Gerontología, realizamos el conversatorio "Gerontología, una profesión con alma de servicio", con los ponentes: Verónica Roldán, Erika Ayala, Esmeralda González y Sergio Ledesma, quienes compartieron sus experiencias profesionales haciendo hincapié en el perfil profesional del gerontólogo y en el posicionamiento que ha ganado el programa educativo tanto a nivel privado como público. Además, la alumna Mónica Ruelas dirigió un emotivo mensaje.

El doctor Ángel de la Cruz Bustos docente de la licenciatura, impartió el tema "Construir la Paz Intergeneracionalmente", conmemorando el Día Mundial de la Paz, con el objeto de desarrollar las habilidades necesarias, así como mecanismos de vinculación interna entre los diferentes integrantes de la comunidad para la construcción de una cultura de paz dentro de la UNEVE.

Para conmemorar el Día Internacional de la Enfermedad de Alzheimer, compartimos una plenaria con expertos en la materia, la maestra Angélica Álvarez Ávila, docente de la licenciatura en Gerontología; los doctores José Luna Muñoz, director del Biobanco Nacional de Demencias, Juan José Morales Virgen, internista y geriatra del Hospital San Ángel Inn y co-fundador de la Clínica de Demencias del Instituto Nacional de Ciencias Médicas "Salvador Zubirán" y la licenciada Esmeralda González Chávez, licenciada en gerontología responsable de la organización "Dementia Friends" en Aguascalientes.

Realizamos el conversatorio "Experiencias de vida para un envejecimiento, saludable, autónomo y participativo", conmemorando el Día Internacional de las Personas Mayores que este año fue denominado por la ONU, con el lema "Equidad digital para todas las edades", marcando la necesidad de que las personas mayores tengan acceso y una participación significativa en el mundo digital; participaron el doctor Carlos Agustín Soto Nachón, director de la Fundación



Concepción Beistegui, la Señora Susana Fernández Vargas, el Señor David Antonio Rodríguez García y la Profesora Beatriz Falero y Martínez, fundadora de la Escuela de Cuenta cuentos en la CDMX. Participaron 76 estudiantes y 42 adultos mayores.

En el marco del VI Congreso Latinoamericano de Universidades con Carreras de Gerontología y el IV Encuentro de la Red Panamericana de Gerontología, la licenciatura tuvo participación con la presentación de carteles de investigación, Carlos Alejandro Flores Monroy con el tema "Enfrentamiento ante el estrés y la ansiedad ante la muerte por COVID-19 en personas adultas mayores" y la participación de la Directora de Carrera en la mesa de diálogo "Logros de formación gerontológica", trataron temas como el perfil de egreso de los licenciados en gerontología y los espacios laborales que ocupan dentro de las instituciones de atención al envejecimiento en el país.

En la "Semana de Investigación y Cultura. UNEVE 2021", participaron docentes investigadores con las ponencias: Ricardo Díaz Castillo Metodología cuantitativa y citación Vancouver; Carlos Alejandro Flores Monroy, Investigación en temas emergentes; Benjamín Darío Sánchez, Aspectos antropológicos de la nutrición en México; Angélica María Razo, La importancia y métodos de la investigación cualitativa y, Evelyn Hernández Calderón, Construcción epistemológica de la ciencia.

#### Licenciatura en Quiropráctica

26 docentes de la licenciatura imparten actividades presenciales a 439 estudiantes lo que representa el 43.9 por ciento de la matrícula, así como a 203 en recursamiento, distribuidos en diferentes espacios de la universidad.

#### Ingeniería en Comunicación Multimedia

Desarrollamos la 12ª edición de la revista Multimedia Magazine, con la destacada participación de Beatriz de la Rosa Pérez directora de Merakix experta en diseño, publicidad, multimedios, fotografía, vídeo y capacitación, quien orienta al lector con su artículo "Cuanto cobrar por mi trabajo" información relevante para los estudiantes y futuros egresados de Ingeniería en Comunicación Multimedia.

#### Licenciatura en Gastronomía Nutricional

Realizamos tres emisiones del programa NUTRIUNEVE, con los temas "Alimentación consiente", "Gastronomía Nutritiva Argentina" y "Etiquetado de alimentos en México y su realidad ante las alergias alimentarias", estas prácticas conducen a ser conscientes de cómo comemos, detectar nuestros pensamientos en relación a la comida, experimentar los alimentos plenamente, conectando con las sensaciones, emociones y pensamientos que nos producen, así como la relación existente entre el etiquetado en México y las alergias alimentarias.

En coordinación con las universidades que integran el Nodo Salud y Tecnologías Aplicadas, se realizaron los Foros Salud y Tecnologías aplicadas con un aforo de 7673 estudiantes de las instituciones de educación superior, donde dieron a conocer temas de relevancia como: el Síndrome de sensibilidad central, medicina aeroespacial, robótica e inteligencia artificial.



### **Clínica Integral Universitaria (CIU)**

El 27 de septiembre reabrimos la Clínica Integral Universitaria con todos los protocolos sanitarios y de seguridad necesarios para evitar contagios, integrando de manera escalonada a pasantes y estudiantes de octavo semestre. Las actividades han sido supervisadas por coordinadoras que los acompañan de manera activa en el fortalecimiento de sus habilidades profesionales requeridas. Brindamos 718 servicios y realizamos 257 estudios radiológicos. En seguimiento a la formación de pasantes y estudiantes llevamos a cabo sesiones clínicas.

Con el objetivo de ser más competitivos, seguimos con la capacitación en cursos, talleres, diplomados, pláticas y actividades de acuerdo con el perfil de cada área.

### **5. Vinculación con los sectores público, privado y social**

Dando seguimiento a las actividades institucionales difundimos en nuestras redes sociales; 316 publicaciones que representaron en conjunto un impacto de alcance orgánico de 10 mil interacciones en el FanPage de Facebook.

Dando seguimiento a nuestros egresados, realizamos el Octavo evento "Diálogo con Egresadas y Egresados", en el que participaron representantes de cinco carreras y quienes brindaron su testimonio de vida profesional después de estudiar en la UNEVE. Encuestamos a 118 egresados de los distintos programas académicos. Para la bolsa de trabajo, promovimos seis vacantes para egresados, dos candidatos obtuvieron el puesto promovido.

Llevamos a cabo la LIII Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación de la UNEVE, donde destacaron la difusión de las actividades culturales y deportivas, así como las diversas actividades orientadas a promover el emprendimiento. Actualmente tenemos 738 pasantes realizando su servicio social en alguna de las seis diferentes convocatorias y elaboramos 967 constancias de liberación de servicio social.

Integramos a 87 estudiantes de Humanidades-Empresa en diversas empresas e instituciones para la realización de sus prácticas profesionales, lo que les permitirá incorporar experiencia laboral a su currículo, brindando una ventaja competitiva a su perfil de egreso.

### **6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas**

El ingreso al quinto bimestre por subsidio y recursos propios fue de \$112,623,670.46 (Ciento doce millones, seiscientos veintitrés mil seiscientos setenta pesos 46/100 M.N.). El gasto correspondiente al quinto bimestre fue de \$86,956,239.03 (Ochenta y seis millones, novecientos cincuenta y seis mil, doscientos treinta y nueve pesos 03/100 M.N.).

Cumplimos con la información financiera y presupuestaria con las instancias federales y estatales; así como, el entero del impuesto sobre erogaciones y de las contribuciones del ISPT e ISR de los meses de septiembre y octubre de 2021. Al término del bimestre, la plantilla del personal estuvo integrada por 162 profesores de asignatura y 100 servidores en áreas administrativas:





### Administración de personal

Capacitamos a 48 personas del área administrativa con los temas “Cómo ser más exitoso en el trabajo, a fin de redimensionar su autoconcepto, autoestima y habilidades sociales” y Técnicas para el control del estrés laboral, con el objeto de brindar herramientas que permitan la autogestión emocional y nuevos hábitos.

### Recursos materiales y servicios generales

El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, (UNEVE) dictaminó los siguientes procedimientos adquisitivos: contratación del servicio de seguro de accidentes escolares, por un monto de \$356,700.00 (Trescientos cincuenta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.) y Adquisición de 170 diademas inalámbricas, por un monto de \$62,900.00 (Sesenta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.), para que los docentes puedan impartir correctamente las clases en el modelo híbrido. Atendimos un total de 2 solicitudes de compra y 7 de servicios.

Cumplimos con lo establecido en el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, en coordinación con el Órgano Interno de Control se realizaron los siguientes actos públicos: Contratación del seguro de accidentes escolares para Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y, Adquisición de 170 diademas inalámbricas.

Realizamos el contrato con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física (IMIFI) para la ejecución de la tercera etapa de la construcción del edificio “Multifuncional de Laboratorios y Talleres” con la empresa Denali Infraestructura, S.A. de C.V., con un monto adjudicado de \$7,855,226.91 (Siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos veintiséis pesos 91/100 M.N.).

Hicimos 165 servicios de mantenimiento, 105 preventivos y 60 correctivos en las diferentes áreas. Con la finalidad de minimizar el riesgo de contagio dentro de la institución nos preparamos para recibir a nuestros estudiantes después del confinamiento por la contingencia sanitaria, instalando un equipo táctico de desinfección, cámara térmica en el acceso a la Clínica Integral, un arco desinfectante, cámara infrarroja y en los diferentes edificios colocamos despachadores de gel y termómetros, atendiendo así los protocolos de seguridad y mecanismos para reforzar un ingreso seguro.

Llevamos a cabo los cambios de resguardos y movimientos de los bienes-muebles a su respectiva área de adscripción, de acuerdo con el “Programa Anual de Verificación de Bienes 2021”.

### Unidad de información, planeación, programación y evaluación

Con objeto de integrar la estadística básica respecto a los alumnos, personal docente y directivo e inmuebles de la UNEVE, realizamos el Levantamiento Estadístico 911 de Educación Superior del ciclo escolar 2021-2022. La Dirección de Verificación del INFOEM, realizó la verificación virtual



oficiosa al portal institucional IPOMEX, con un resultado preliminar de 75.88 por ciento, atendiendo las observaciones correspondientes logramos el cumplimiento de actualización del 96.76%.

#### Área de calidad

Difundimos las cápsulas informativas para el conocimiento de la misión, visión y políticas de los Sistemas de Gestión de la Universidad. Impartimos la plática de inducción denominada "Sistemas de Gestión y Políticas de Ingreso a la UNEVE" a 12 personas de nuevo ingreso. En seguimiento al Sistema de Gestión integrado, actualizamos los letreros de contenedores de tapitas y pilas en los edificios y Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

#### Informática

Implementamos el sistema de Citas para la Clínica integral Universitaria, con seguimiento a los usuarios, pasantes y personal administrativo, con objeto de llevar un adecuado control de registro. Realizamos mantenimiento y revisión a los equipos de conexión a la red de voz y datos, cambiamos convertidores de medios de ethernet a fibra óptica, dimos seguimiento a la instalación de internet inalámbrico y configuración de equipos para clases en línea, y mantenimiento correctivo a equipos del filtro de regreso seguro.

#### Jurídico

Participamos en el acto protocolario de apertura de actividades por el COMAPROD para la recertificación de la carrera de Ingeniería en Comunicación Multimedia, en el mismo rubro de convenios, fue formalizado uno en materia de Servicio Social y prácticas profesionales con el DIF Ecatepec. De igual forma, fueron requisitados los formatos de Convenio Marco y Especifico en educación dual que se pretende formalizar con el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán. Atendiendo las sugerencias hechas por el Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la SEDUC, fue modificado el Convenio de apoyo financiero con recursos públicos federales no regularizarles concedido a la institución, por lo que hace a convenios Dual, en este periodo fueron elaborados tres Marco y tres específicos, con igual número de unidades económicas y, Concurrimos en el Webinar "Interculturalidad y perspectiva de género; principios fundamentales de la Ley General de Educación Superior" impartido por una docente investigadora de la UIEM y una especialista en género y educación.

#### Igualdad laboral y no discriminación (Norma NMX-R-025-SCFI-2015)

Fue preparado un informe detallado de las acciones implementadas en el organismo, orientadas a atender la recomendación 43/2020 sobre "Violación al Acceso a la Justicia e Insuficiencia en la Aplicación de Políticas Públicas en la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral del Daño a Personas Víctimas Directas e Indirectas de Femicidios y Otras Violencias" y enviamos a la DGES, los informes y evidencias que corresponden a los meses de septiembre y octubre del año en curso, referentes al Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de México.



El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, felicitó a la UNEVE por el trabajo realizado, posteriormente preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, al no haberse registrado ninguno, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/120/09/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo septiembre-octubre de 2021.

## 5. Asuntos en cartera.

### 5.1. Seguimiento de Acuerdos.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción VII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó ante el H. Consejo Directivo, el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

Número	Acuerdo	Responsable	Avance
UNEVE/107/03/2019 CVII Sesión Ordinaria 12/06/2019	El Consejo Directivo autorizó iniciar la gestión de la actualización de los planes y programas de estudios de las licenciaturas en; Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y Gerontología, con la intención de solicitar la Opinión Técnico-Académica (OTA) de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).	Secretaría Académica	Iniciaremos las gestiones a nivel federal y CIFRHS emitirá los documentos con un par académico.
UNEVE/115/04/2021 CXV Sesión Ordinaria 4/02/2021	El H. Consejo Directivo autorizó ratificar el acuerdo UNEVE/112/05/2020, con base al principio de anualidad, a fin de continuar con las gestiones de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec para la creación de tres jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas operativas y la integración de 1,200 horas/semana/mes.	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Innovación.
UNEVE/115/05/2021 CXV Sesión Ordinaria 4/02/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 1,426 horas/semana/mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de profesor asociado.	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UNEVE/115/06/2021 CXV Sesión Ordinaria 4/02/2021	El H. Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), provenientes del capítulo 2000 "materiales y suministros", con fuente de financiamiento "ingresos propios".	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UNEVE/115/07/2021 CXV Sesión Ordinaria 4/02/2021	El H. Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 1000 "servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del capítulo 2000 "materiales y suministros".	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
UNEVE/115/08/2021 CXV Sesión Ordinaria 4/02/2021	El H. Consejo Directivo autorizó, a petición del Órgano Interno de Control mediante oficio 007, gestionar ante la Secretaría de Finanzas la creación de tres jefaturas de departamento para las áreas de auditoría, investigación y responsabilidades.	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección General de Innovación.
UNEVE/EXT/35/04/2021 XXXV Sesión Extraordinaria 24/03/2021	El H. Consejo Directivo, autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$7,655,313.54 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos trece pesos 54/100 M.N.), por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) del ejercicio 2020.	Secretaría Administrativa	Con oficio 2083/2021 la Dirección General de Planeación y Gasto Público autorizo la Ampliación Presupuestal No Líquida. Concluido.



Número	Acuerdo	Responsable	Avance
UNEVE/116/04/2021 CXVI Sesión Ordinaria 7/04/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) el dictamen favorable del Programa Educativo de Maestría en Administración de Negocios Digitales con especialidad en Marketing Digital o Comunicación Visual Corporativa.	Secretaría Académica	Estamos en espera de indicaciones para proceder a poner a consideración de CIFRHIS.
UNEVE/116/05/2021 CXVI Sesión Ordinaria 7/04/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$8 600 000.00 (Ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el capítulo 1000 "Servicios personales".	Secretaría Administrativa	Con oficio 2067/2021 la Dirección General de Planeación y Gasto Público negó la Ampliación Presupuestal Líquida, la asignación global de los servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse. <b>Concluido.</b>
UNEVE/117/03/2021 CXVII Sesión Ordinaria 2/06/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de un Traspaso Presupuestario Externo por la cantidad de \$850,655.00 (Ochocientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) deducción del programa presupuestario Modernización de la educación y que será reconducido al programa Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, así como la creación del programa Sistema de anticorrupción del estado de México y municipios.	UIPPE	Con oficio 0314/2021, la Subsecretaría de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto el trámite del traspaso externo. En espera de respuesta.
UNEVE/118/03/2021 CXVIII Sesión Ordinaria 3/08/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$4 376 407,00 (Cuatro millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.), provenientes del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con fuente de financiamiento federal.	Secretaría Administrativa	Con oficio 0255/2021, la Subsecretaría de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto el trámite de la cancelación presupuestal. En espera de respuesta.
UNEVE/118/04/2021 CXVIII Sesión Ordinaria 3/08/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$4 376 407,00 (Cuatro millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 3000 Servicios Generales, provenientes de la cancelación de recursos financieros del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con fuente de financiamiento federal.	Secretaría Administrativa	Con oficio 0254/2021, la Subsecretaría de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto el trámite de la ampliación presupuestal no líquida. En espera de respuesta.
UNEVE/119/03/2021 CXIX Sesión Ordinaria 5/10/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos provenientes de ingresos propios, por un monto de \$14 594 745,00 (Catorce millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), debido al cierre temporal de la Clínica Integral Universitaria.	Secretaría Administrativa	En espera de respuesta por parte de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Educación.
UNEVE/119/04/2021 CXIX Sesión Ordinaria 5/10/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de un traspaso presupuestal externo para el capítulo 3000 "Servicios Generales", por un monto de \$1 200 000,00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento federal.	Secretaría Administrativa	Mediante oficio 0370/2021, la Subsecretaría de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto el trámite del traspaso externo. En espera de respuesta
UNEVE/119/05/2021 CXIX Sesión Ordinaria 5/10/2021	El H. Consejo Directivo autorizó realizar los trámites administrativos ante la Secretaría de Finanzas y la Contaduría General Gubernamental, que se requieren para afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$764 679,81 (Setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 81/00 M.N.), derivado de la reclasificación de movimientos contables mal registrados durante los ejercicios 2015 y 2016, provenientes de Ingresos propios de la Clínica Integral Universitaria.	Secretaría Administrativa	Con oficio 527/2021, solicitamos a la Contaduría General Gubernamental afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores".
UNEVE/119/06/2021 CXIX Sesión Ordinaria 5/10/2021	El H. Consejo Directivo autorizó la aprobación del acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.	Abogacía	Con oficio 544/20212, enviamos a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos el Acuerdo para la publicación en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, en uso de la palabra el Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos, Vocal, comentó que al haber un traspaso para el capítulo 1000



pendiente y uno negado, tiene incertidumbre si se cuenta con los recursos necesarios para cubrir la nómina y prestaciones de la plantilla.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó al Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, la autorización de participación del Contador Eder Josseman Castro Martínez, Secretario Administrativo, mencionando que presupuestalmente tenemos un sobre giro de \$12 000 000.00(Doce millones de pesos 00/100 M.N.) y contamos con los recursos financieros para cubrir el capítulo 1000. La autorización de la cancelación y ampliación de \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.) está en puerta, lo que dejaría alineado en este ejercicio el tema del capítulo 1000; en cuanto a la ampliación liquida de \$8 600 000.00 (Ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) obedecía a las recomendaciones de la Dirección General de Gasto Público para referenciar tanto a la Dirección General como tal y a la Subsecretaria de Planeación y Presupuesto las necesidades de recursos adicionales que tenemos para que en los siguientes ejercicios fiscales poder subsanar el recorte de horas en el área académica.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó atender el seguimiento de acuerdos que se encuentran en trámite ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a efecto de realizar los registros contables y presupuestales en tiempo y forma; contestando el Secretario que se atenderá su solicitud, acto seguido y al no existir comentarios por los integrantes, el H. Consejo Directivo dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

5.2. Presentación de los estados financieros de septiembre-octubre de 2021.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó los informes mensuales de los Estado Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2021, y solicitó la intervención del Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Comisario Suplente, quien solicitó poner atención a los saldos y hacer lo procedente para que se vayan depurando.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sometió a consideración los estados financieros, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2021.

6. Asuntos generales.

6.1. Consideraciones del comisario a los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2020.

No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
1	Realizar depuración mensual de los saldos de las Cuentas de Activo y Pasivo, para mantener los saldos, con el soporte documental correspondiente a fin de que se representen cifras reales.	Trabajamos en la depuración de las cuentas con antigüedad de saldo rezagado.	Secretaria Administrativa	Permanente	93%	Revisamos periódicamente los Estados Financieros, a fin de mantener actualizada la información referente.
2	Dar cumplimiento de las Reglas de Operación y demás normatividad Federal y Estatal para la administración de recursos asignados a la Universidad, con	Observamos puntualmente la normatividad aplicable a los	Secretaria Administrativa	Permanente	100%	Estamos atendiendo la auditoría de la ASF en los rubros de FAM 2020 y asignación de subsidio U006.



No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
	el fin de evitar observaciones y hallazgos de entes fiscalizadores Estatales y Federales.	recursos asignados a la universidad.				
3.	Dar seguimiento a la ejecución de obras, que se encuentran a cargo de Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa para su capitalización y registro oportuno en la contabilidad, con el objeto de evitar observaciones y hallazgos de entes fiscalizadores Estatales y Federales.	Realizamos la depuración de las obras que se encuentran pendientes con el IMIFE y damos seguimiento a las nuevas.	Secretaría Administrativa	Permanente	85%	Actualmente se tienen reuniones con el IMIFE para la depuración de la cuenta de obras, así como el seguimiento de los recursos financieros otorgados.
4.	Mantener actualizado el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo del secretario de la Contraloría, por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, como medio electrónico de registro, control y seguimiento de los recursos federales y estatales, publicado en la Gaceta del Gobierno el 27 de julio de 2020.	Mes a mes actualizamos la plataforma de SITRAEM.	Secretaría Administrativa.	Permanente	100%	Desde el ejercicio 2020 trabajamos en el llenado de los rubros habilitados en el sistema, así mismo, atendimos con oportunidad las recomendaciones realizadas por el OIC.
5	Fomentar e impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), implementando el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con todas las áreas de la Universidad, a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones del Organismo.	Reinstalamos el COCODI y elaboramos los programas de administración de riesgos y control interno.	Secretaría Administrativa.	Permanente	75%	El 29 de octubre del 2021, llevamos a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, donde presentamos el avance correspondiente al tercer trimestre.
6	Realizar las gestiones con las Instancias correspondientes, con la finalidad de fortalecer al Órgano Interno de Control con una estructura que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	Continuamos con las gestiones para la creación de plazas.	Secretaría Administrativa.	Permanente	50%	Actualmente se continúa con las gestiones para la creación de plazas.
7	Ejercer el ejercicio el presupuesto de egresos autorizado a la Universidad, con estricto apego a las disposiciones jurídicas tanto estatales como federales que lo regulan, atendiendo además a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Atendemos oportunamente las disposiciones federales y estatales.	Secretaría Administrativa.	Permanente	70%	Actualmente hemos ejercido el 70% de los recursos presupuestados conforme a la normatividad aplicable.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó la intervención del Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Comisario Suplente, quién solicitó se realicen las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a las consideraciones, y en caso de no cumplirse realizarse la justificación y contar con el soporte documental.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración de este órgano directivo el asunto referido, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentadas las Consideraciones del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2020.

## 6.2 Traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de septiembre-octubre de 2021.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento al artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y el artículo 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta



del Gobierno el 31 de julio de 2014; informó sobre los Traspasos Presupuestarios Internos correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2021.

Capítulo	Deducción	Asignación
1000	1,797,697.12	1,797,697.12
2000	566,651.04	566,651.04
3000	61,184.62	61,184.62
5000	308,377.53	308,377.53
<b>Total</b>	<b>2,733,910.31</b>	<b>2,733,910.31</b>

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes si había algún comentario al respecto, al no existir ninguno, lo sometió a consideración, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentados los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de septiembre-octubre de 2021.

**6.3 Informe del avance de las metas físicas del tercer trimestre en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP-WEB)2021.**

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó en cumplimiento al artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentamos el tercer avance de metas 2021 del sistema SIPREP WEB de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes si había algún comentario al respecto, al no existir ninguno, lo sometió a consideración, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentado el Informe del avance de las metas físicas del tercer trimestre en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP-WEB)2021.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE, a las diecisiete horas con diecinueve minutos del día primero de diciembre de dos mil veintiuno, habiendo llegado a los siguientes:

**ACUERDOS**

UNEVE/120/01/2021	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria.
UNEVE/120/02/2021	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
UNEVE/120/03/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquida, por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 3000 "Servicios Generales", con fuente de financiamiento estatal, recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología del Estado de México.
UNEVE/120/04/2021	El H. Consejo Directivo aprobó mantener las cuotas de recuperación por los servicios que prestará la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec en el ejercicio fiscal 2022.
UNEVE/120/05/2021	El H. Consejo Directivo aprobó suscribir el Acuerdo de Coordinación para la Adhesión de la Universidad al Contrato del Servicio (Seguro de Vida Institucional, Seguro de Separación, Seguro de Ahorro Voluntario, Seguro de Retiro o cualquier otra



	denominación), que tenga celebrado la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recursos Materiales.
UNEVE/120/06/2021	El H. Consejo Directivo autorizó realizar los trámites administrativos que se requieren para afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$265,670.57 (Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta pesos 57/00 M.N.) derivado de movimientos contables mal registrados durante los ejercicios 2014 y 2016.
UNEVE/120/07/2021	El H. Consejo Directivo autorizó llevar a cabo los trasposos presupuestarios internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
UNEVE/120/08/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2022 del H. Consejo Directivo.
UNEVE/120/09/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo septiembre-octubre de 2021.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

*[Handwritten signature]*

**Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**

Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México  
y Presidente del H. Consejo Directivo.

**Luis Antonio Andrade Anaya**

Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado  
de México y Vocal del H.

**Lcdo. Armando Meléndez Ortega**

Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro  
Subsecretario de Educación Superior y Vocal del H.  
Consejo Directivo.

**Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**

Suplente del Licenciado Marco Antonio Reyes  
Colín  
Enlace Educativo en el Estado de México y  
Vocal del H. Consejo Directivo.

**Lcdo. Cesar de Jesús García Pacheco**

Suplente del Licenciado Fernando Vilchis Contreras  
Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de  
Morelos y Vocal del H. Consejo Directivo.





**Dra. Janica Santos Antonio**

Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia  
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y  
Representante del Sector Social de la Región.



**Ing. Enrique Meixueiro Soto**

Presidente de la Comisión de Vinculación e  
Innovación de la Unión Industrial del Estado de  
México y Representante del Sector Productivo



**Doctor Miguel Ángel Guerrero Márquez**

Director de la Clínica del Ángel y Representante  
del Sector Productivo de la Región.



**Ing. Peniel Octavio Peñaloza Beristain**

Suplente del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl,  
Secretario de la Contraloría y Comisario del H.  
Consejo Directivo.



**Mtro. José Arturo Camacho Linares**

Rector y Secretario del Órgano de Gobierno

*Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.*